DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8218
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 2895731
RADICADO IDIGER No. 2015ER9342

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Alcaldía Local de San Cristóbal**
COE	21	MÓVIL	9	
FECHA	20 de Febrero de 2015	HORA	02:20 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 13 Sur No. 18-19 Este	**ÁREA DIRECTA**			80 m²		
BARRIO	San Cristobal Alto	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1		
UPZ	32 – San Blas	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0000WPHK	**OFICIO REMISORIO**			CR-20576		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio San Cristóbal Alto, donde se encuentra ubicado el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo que dada la fecha de emisión del Acto de legalización el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Barrio.

Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, presentan **AMENAZA ALTA** por procesos de Remoción en Masa.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

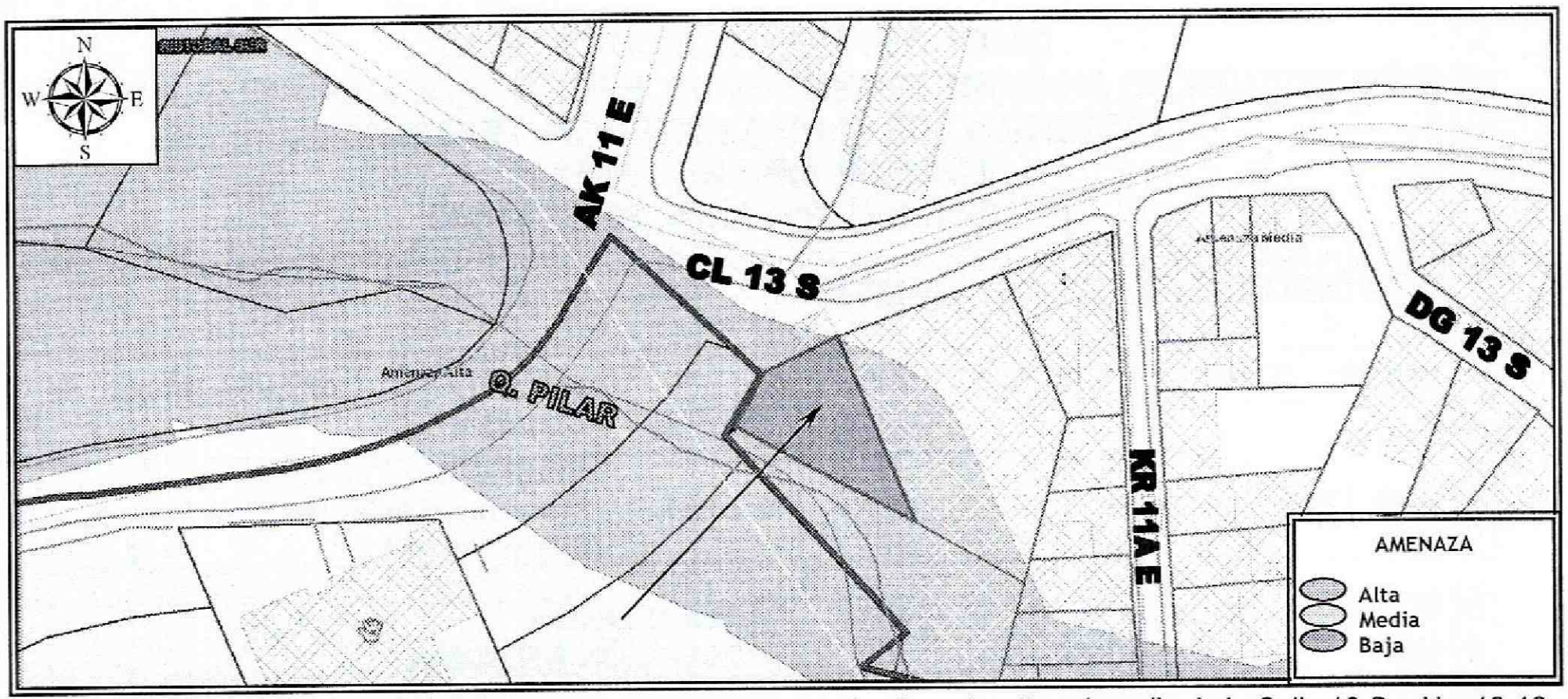


Figura 1. Localización y nivel de Amenaza Alta para el sector donde se localiza el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, Barrio San Cristóbal Alto de la Localidad de San Cristóbal (Imagen e información tomada del Geoportal).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

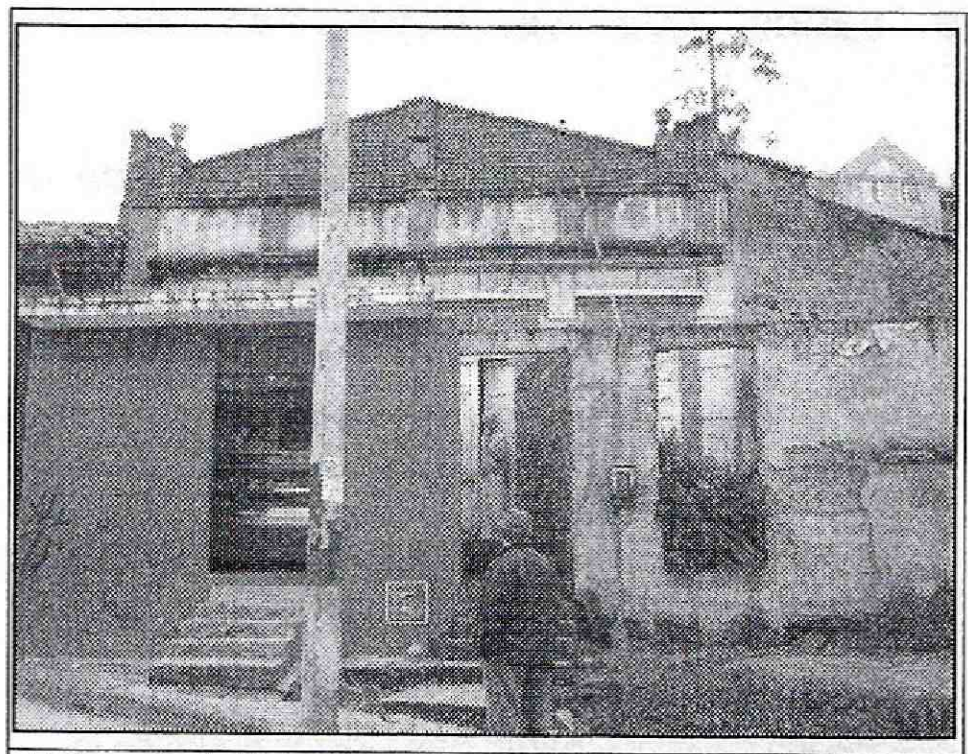
Se identificó un asentamiento diferencial de aproximadamente 25 centímetros de la vivienda existente en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, rotura de la placa de contrapiso en madera, agrietamiento de tendencia diagonal en los muros de cerramientos y divisorios de la vivienda, con longitudes entre 1 metro y 2.50 metros y aberturas de aproximadamente 1.5 centímetros; colapsos parciales del cielo raso falso en mortero y esterilla de guadua (Foto 2 y 3), así como posibilidad de colapso del restante, afectaciones que comprometen en la actualidad la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda evaluada.

En el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, se emplaza una vivienda de un (1) nivel a doble altura, construida en muros de mampostería simple y muros en adobe, con cubierta liviana en teja de asbesto cemento, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la vivienda, el cual se encuentra oculto tras un cielo raso falso en esterilla de guadua. Vivienda que en términos generales presenta alto grado de vulnerabilidad, por el sistema constructivo que presenta, así como por la falta de un mantenimiento preventivo en la misma (Foto 1).

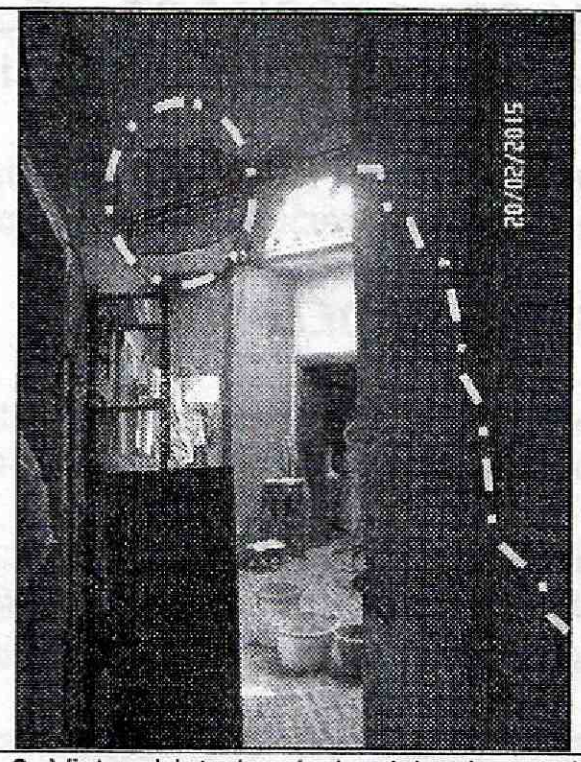
Al momento de la inspección visual, pudo apreciarse que la vivienda se localiza aproximadamente a 20 centímetros del eje hidráulico de la Quebrada Pilar, situación que favorece el proceso de socavación identificado en el suelo de cimentación de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, situación que compromete la estabilidad estructural y habitabilidad de la misma en la actualidad. Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones identificada en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, se encuentra la socavación por acción del cauce de la Quebrada Pilar, así como la falta de mantenimiento preventivo de la vivienda.

BOGOTÁ HUMANA

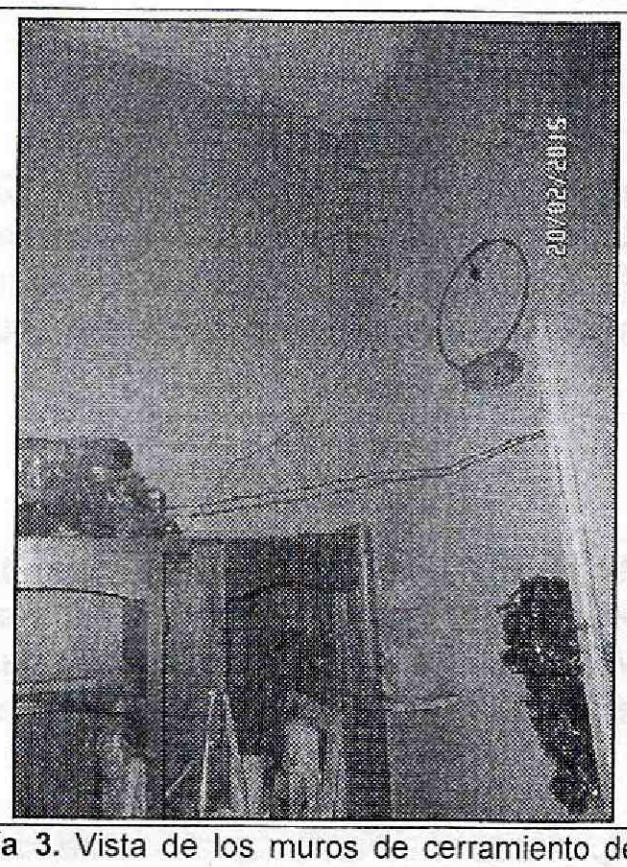
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



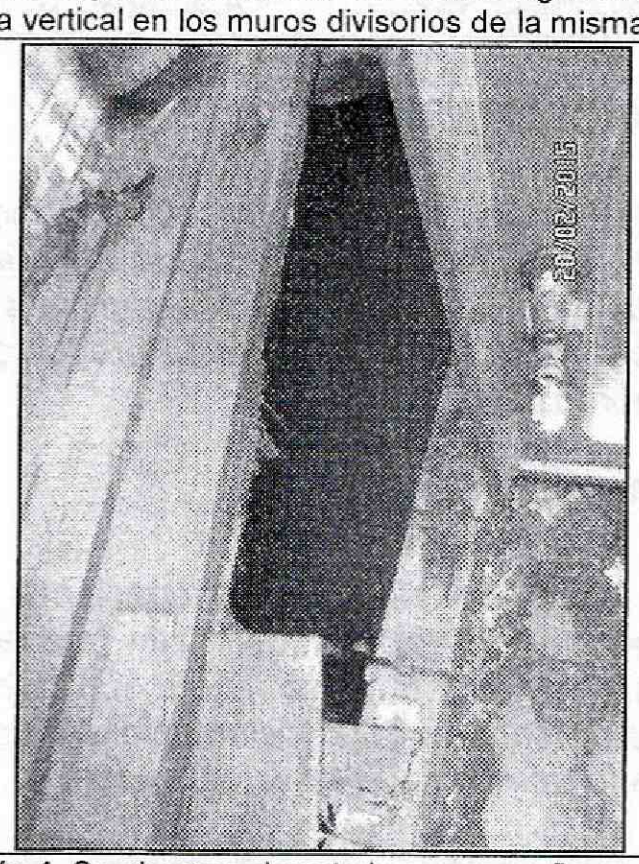
Fotografía 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, Barrio San Cristóbal alto de la Localidad de san Cristóbal.



Fotografía 2. Vista al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, en la que se identifican desprendimientos de cielo raso falso en esterilla de guadua en algunos sectores, así como agrietamientos de tendencia vertical en los muros divisorios de la misma



Fotografía 3. Vista de los muros de cerramiento del costado sur de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, en los que se identifican agrietamientos de tendencia diagonal, con longitudes cercanas a los dos metros y aberturas de aproximadamente 1.5 centímetros.



Fotografía 4. Se observa al costado sur como fluye por debajo de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, las aguas provenientes del cuerpo de agua denominado Quebrada Pilar, situación que está originando el proceso de socavación identificado en la misma.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, de presentarse una creciente súbita del cuerpo de agua denominado Quebrada Pilar.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de Calle 13 Sur No. 18-19 Este, Barrio San Cristóbal Alto de la Localidad de San Cristóbal.

- Recomendación de evacuación a los habitantes de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, Barrio San Cristóbal Alto de la Localidad de San Cristóbal, información que se relaciona a continuación en la Tabla No. 1:

Tabla No. 1. Predio al cual se le recomendó la evacuación definitiva, Barrio San Cristóbal Alto de la Localidad de San Cristóbal.

RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	RECOMENDACION	ACTA
Victoria Rubio Velandia	Calle 13 Sur No. 18-19 Este	Evacuación	6912

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la calle 13 Sur No. 18-19 Este, Barrio San Cristóbal Alto de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en la actualidad, por las afectaciones identificadas en la misma, y por la posibilidad del colapso parcial y/o total de la vivienda producto de la socavación y/o por crecientes súbitas del cauce de la Quebrada Pilar.

8. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, en la modalidad de reubicación de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 255 del 12 de Junio de 2013, el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Este, Barrio San Cristóbal Alto de la Localidad de San Cristóbal, a fin de garantizar la integridad física de quienes habitan dicha vivienda.

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, agilizar el proceso de reasentamiento de la familia que habita el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, que fue incluida al Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, mediante el presente informe, a fin de garantizar su integridad física y de realizar la demolición inmediata de la estructura de la vivienda, ya que de no acatarse esta recomendación se puede presentar el colapso total y súbito de la misma.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento y demolición de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 13 Sur No. 18-19 Este, se recomienda retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que el predio sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma:
Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA
Profesión: INGENIERA CIVIL
MP: 25202 – 140126 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co